



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

AVISO No. 6

**CONCURSO DE ASCENSO 2015
ACLARACIÓN RESULTADOS - ANÁLISIS DE ANTECEDENTES**

Medellín, 11 de diciembre de 2015

La División de Talento Humano de la Sede Medellín, aclara a los participantes admitidos al Concurso de Ascenso de 2015 que, de conformidad con la Resolución 1572 de 2014 de Rectoría, los resultados que registran un puntaje máximo en el componente de experiencia de 60 puntos, en las convocatorias 03-2015-032 y 03-2015-057, deben corregirse de la siguiente forma:

- Convocatoria 03-2015-032: experiencia 50 puntos
- Convocatoria 03-2015-057: experiencia 40 puntos

Lo anterior obedece a un error de digitación sin que represente modificación alguna a las condiciones particulares de los concursantes de las referidas convocatorias en el proceso de análisis de su hoja de vida.

Agradecemos la atención prestada,

LILIANA PATIÑO GARCIA
Jefa División de Talento Humano